



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se realizará el "Curso: Certificación de Normas Privadas y Consorcios de Exportación" en el marco del Programa Federal de capacitaciones organizado por Profutal, a realizarse el día 8 de junio del presente año en la localidad de General Roca.

En orden a los variados beneficios que aporta el asociativismo a la actividad exportadora y la necesidad de conformar consorcios de exportación para que las empresas PyMEs se decidan a trabajar coordinadamente para salir al mercado internacional, implicando una toma de conciencia acerca de los requerimientos referentes a inocuidad alimentaria de los mercados de destino.

El curso está destinado a medianos y pequeños productores que procuren mejorar la calidad de sus producciones, en aras de introducir sus producciones en el mercado internacional en el mediano plazo.

Desde hace unos años, Profrutal organiza el dictado del curso en diferentes Provincias, destinado a productores medianos frutícolas, desarrollándose a jornada completa, nucleando la participación de los organismos locales representativos de la Fruticultura.

Básicamente, en este marco se exponen los temas resumidos en las Buenas Practicas Comerciales (BRC), Buenas Practicas Agrícolas (BPM) y Comercio Justo, para contribuir a la implementación de normas privadas para mejorar la producción de las fincas, y temas de asociativismo y exportación por cuenta y orden de terceros.

En nuestro país, el emprendimiento de mayor trayectoria en la formación de consorcios es el que lleva a cabo la Fundación ExportAr y el principal referente en temas de inocuidad agroalimentaria es la Fundación ArgenINTA. También existen varios acuerdos con las provincias para el aporte en temas que no pueden asumir estas fundaciones.

En el marco de dicho encuentro, se presentaran ProFrutal representantes de CREAM Río Negro y de la Secretaría de Fruticultura del gobierno de Río Negro, explicando las herramientas locales y la situación regional.

ProFrutal, una empresa privada que apuesta al crecimiento del sector frutícola desarrollando cursos y eventos para los integrantes de toda la cadena, promueve los consorcios de exportación desde su Programa Federal de Capacitación llevado a cabo en cuatro provincias de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

la Argentina. En este mismo programa, también participa la Fundación ArgenINTA destacando la importancia de la certificación de normas a la hora de acceder a los mercados externos.

Entre los objetivos de Profrutal es la articulación entre lo Público y lo Privado, trabajando conjuntamente con las Camaras empresariales y Federaciones de Fruta de las Provincias.

El PROGRAMA:

- 8:30 - Acreditaciones
- 9:00 - Calidad en el sector agroalimentario. Origen de normas y protocolos, clasificación aproximada. Fundación ArgenINTA, Ing. Mariano Salerno
- 10:00 - Análisis de las normas/protocolos privados: Buenas Prácticas Agrícolas según GlobalGap y Tesco Nature's Choice, BRC, ISO 22.000. Fundación ArgenINTA, Ing. Mariano Salerno
- 11:10 - Certificación Pesticide Free - SCS, Scientific Certification Systems, Jaime de Monasterio
- 11:30 - Coffee Break
- 12:00 - Experiencias locales - Buenas Prácticas Agrícolas a nivel regional, Secretaría de Fruticultura de la Provincia de Río Negro, Ing. Agr. Verónica Boltshauser
- 12:30 - Caso práctico - Nora Metraillier nos cuenta su experiencia en la implementación de normas
- 13:10 - Intercambios
- 13:30 - Almuerzo Libre
- 15:00 - El asociativismo y sus ventajas. El papel de las PyMEs en la Exportación. El programa de la Fundación ExportAr - Ing. Oscar Alejandro.
- 16:30 - Coffee Break
- 17:00 - Presentación del Programa CREAR Exporta - CREAR, Lic. Pablo Carunchio
- 17:30 - Intercambios y cierre



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La sede de realización: Centro de  
Capacitación de Pedro Villegas - Tronador 1280, Ruta 22 Km.  
1177, Roca.

Por ello:

**Autor:** Fabián GATTI

**Acompañantes:** Beatriz MANSO, Martha RAMIDAN



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo, cultural, productivo y comunitario el "Curso Certificación de Normas Privadas y Consorcios de Exportación" organizado por la empresa ProFrutal, la Cámara de Productores de Fruta Finas de Río Negro y Neuquén, la Federación de Productores de Fruta y la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI) realizado el día 8 de junio del presente año en la ciudad de General Roca.

**Artículo 2°.-** De forma.